



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 OCT 2014

Expte. N° 25.528/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-DNAT-2014-1263 de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución la Facultad deja debida constancia de la conformación de los Proyectos de Investigación y de Transferencia Tecnológica efectuados mediante el Convenio para la Ejecución de Tareas Complementarias al Plan Estratégico Agroalimentario, Agroindustrial, Participativo y Federal 2010 – 2016, suscripto entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Universidad Nacional de Salta a través de la citada Facultad.

QUE por el artículo 2° de la misma se solicita al Señor Rector emitir una resolución institucional en igual sentido.

QUE la resolución de la Facultad fue dictada en base a la Nota N° 2711 presentada por la Ing. Agr. Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH, en la que solicita se reconozcan a los responsables y participantes de los Proyectos de Investigación y de Transferencia Tecnológica efectuados mediante el citado Convenio.

QUE el convenio fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0754-14.

Por ello,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adherir a la Resolución R-DNAT-2014-1263 de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, la que como ANEXO se agrega a la presente resolución, en el sentido de reconocer a los responsables y participantes de los Proyectos de Investigación y de Transferencia Tecnológica efectuados mediante el Convenio suscripto entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Universidad Nacional de Salta a través de la citada Facultad, aprobado por Resolución Rectoral N° 0754-14.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0978-14



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-1263
Salta, 01 de septiembre de 2014
Expediente N°25.528/11

VISTO:

La Nota N° 2711 presentada por la Ing. Agr. Silvia Patricia Ortín Vujovich en la que solicita se reconozcan a los responsables y participantes de los Proyectos de Investigación y de Transferencia Tecnológica efectuados mediante el Convenio para la Ejecución de Tareas Complementarias al Plan Estratégico Agroalimentario, Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2016, suscripto entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Universidad Nacional de Salta a través de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho convenio fuera aprobado mediante Resolución R-N°754-2014 el 14 de agosto pasado;

Que a fs. 128 y a efectos operativos el Convenio fue identificado con el número 339 registrado el 28/07/11, bajo el Expediente N°0105147/11;

Que a través del mismo se ha impulsado la promoción de investigaciones dirigidas al sector agroalimentario y agroindustrial a través de trabajos científicos, implementando cursos de grado y posgrado, cursos de especialización, cursos de actualización y trabajos de extensión;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Dejar debida constancia que la conformación de los Proyectos de Investigación y de Transferencia Tecnológica efectuados mediante el Convenio para la Ejecución de Tareas Complementarias al Plan Estratégico Agroalimentario, Agroindustrial, Participativo y Federal 2010 – 2016 suscripto entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Universidad Nacional de Salta a través de esta Facultad, se detalla en el Anexo I que integra la presente resolución.

ARTICULO 2°.-Solicitar al Sr. Rector tenga a bien emitir una resolución institucional en el mismo sentido.

ARTICULO 3°.-Hágase saber a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Rectorado según se dispone en el artículo precedente.

nga

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-1263
Salta, 01 de septiembre de 2014
Expediente N°25.528/11

ANEXO I

Proyectos de Investigación y de Transferencia Tecnológica efectuados mediante el Convenio para la Ejecución de Tareas Complementarias al Plan Estratégico Agroalimentario, Agroindustrial, Participativo y Federal 2010 – 2016

COORDINACION Y DIRECCION GENERAL DE LOS PROYECTOS:

M. Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich

ESTUDIO DE LA VARIABILIDAD GENÉTICA EXISTENTE EN EL BANCO DE GERMOPLASMA DEL PROGRAMA DE MEJORA DE CAÑA DE AZUCAR

Directora: M.Sc. Mariana Inés Pocoví - Co-Directora: M.Sc. Ing. Agr. Graciela Collavino

Participantes

M. Sc. Jorge Alberto Mariotti -

Estudiante:

Ángela Verónica Gutiérrez - D.N.I. 31.517.534

MICRO Y MACROPROPAGACIÓN DE *Stevia rebaudiana* Bertoni

Directora: M. Sc. Maritza Juanita Vacca Molina

Participantes:

Lic. María Luisa Cristina Bonomo

Lic. Zulma Avilés

Estudiantes:

Inés Andrea Estrada – D.N.I. 26.552.935

Guillermo Ramón González – D.N.I. 20.071.576

CARACTERIZACIÓN FENOTÍPICA Y MOLECULAR DE DOS LÍNEAS DE PREMEJORA DE TOMATE PRODUCIDAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

Directora: Lic. Viviana Broglia - Co Directora: Lic. Graciela Caruso

Participantes:

Ing. Agr. Carmen Hernández

Lic. María del Milagro Isola

Prof. María Laura Castañeda (docente del IEM UNSa)

Prof. Carolina Méndez

Lic. Carlos César Martínez

Estudiantes:

Aldo Adrián Aguaysol – D.N.I. 33.349.870

Milagro Johanna Marinero Gainza – D.N.I. 31.716.324

Joel Adrián Delgado – D.N.I. 31.036.698

José Emanuel Manzano – D.N.I. 36.135.628

Juan Valentín Anuch Tiranti – D.N.I. 34.290.891

Rosana Verónica Martínez – D.N.I. 21.414.509

Santiago Jordi Orrillo – D.N.I. 36.127.621

Thomas Nathaniel Hibbard – D.N.I. 34.913.652

Ána Gabriela González Prieto - D.N.I. 36.345.998

Fátima Cecilia Gómez Gramajo – D.N.I. 34.913.663

Sabrina Daniela Cortez – D.N.I. 34.184.606



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-1263
Salta, 01 de septiembre de 2014
Expediente N°25.528/11

LA OKRA (*Abelmoschus esculentus* (L) Moench) UNA HORTALIZA AFRICANA EN SALTA.

Directora: Mgter. Lelia Beatriz Lozano.

Participantes

Dr. Andrés Tálamo
M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich
Ing. Agr. Ana Laura Artinián
Esp. Myriam Noemí Visuara

LA PROBLEMÁTICA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SU DESAFIO FRENTE A LA CRISIS ENERGETICA Y AMBIENTAL GLOBAL

Director: Dr. César Gabriel Moreno ✓

Participantes:

Sr. Toribio Alejandro Serrano - D.N.I. 16.883.417
Mgter. Juan José Sauad
Srta. Nadia Jordana González - D.N.I. 28.996.792

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS FUNCIONALES: MANEJOS AGRONÓMICOS DE TUNA, YACÓN Y MACA

Directora: M.Sc. Silvia Patricia Ortín

Participantes:

Ing. Agr. Carlos Alberto Boldrini
Mgter. Lelia Beatriz Lozano
Ing. Agr. Angel Reynaldo Rojas Villena
Ing. Agr. Mariana Marisol del Valle Tejerina
Ing. Agr. María Angélica Saravia

Estudiantes:

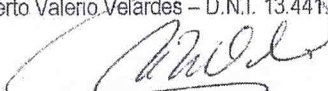
Juan Salvador Vega - D.N.I. 25.522.627
Elizabeth Fabiana Silva - D.N.I. 29.294.336
Fabiola Noemí Jiménez - D.N.I. 32.957.278
Ricardo Iván Martín - D.N.I. 34.721.175
José Antonio Barros - D.N.I. 32.044.734


EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROECOLÓGICAS APROPIADAS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJES PARA EL GANADO VACUNO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SEMIÁRIDO SALTEÑO QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO.

Director: Mgter. María Cristina Camardelli - Co director: Mgter. Victor Humberto Caruso

Participantes:

Ing. Agr. Santiago Rubén Miranda
Prof. Alberto Rubi Bianchi
Tec. Agustín Arenas - D.N.I. 17.704.263
Sr. Nolberto Velarde - D.N.I. 20.129.272
Sr. Roberto Valerio Velárdes - D.N.I. 13.441.603


Lic. María Mercedes Afemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales